

Semanario electoral



LUN MAR MIE JUE VIE

La ONPE procesó todas las actas electorales

Número 43 - Lunes, 17 de octubre de 2022

Nueve días después de las Elecciones Regionales y Municipales 2022, la ONPE ya había procesado el 100 % de las actas donde se registraron los votos de 19'060,077 electores/as. Todas las actas [son escaneadas](#) y publicadas progresivamente en la [plataforma web](#) donde presentamos los resultados electorales. De esta manera, la ciudadanía puede visualizar cada una de las actas elaboradas por las y los miembros de las 84,323 mesas de sufragio que funcionaron en 11,298 locales de votación. Recuerda que los votos contenidos en las actas observadas aún no pueden ser contabilizados por la ONPE, y que son los jurados electorales especiales los responsables de resolver las observaciones y solicitudes de nulidad, así como de proclamar a las autoridades electas.

En el semanario de esta semana encontrarás información sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2022:

- ¿Cuándo se obtendrán los resultados definitivos de las Elecciones Regionales y Municipales 2022?
- ¿Qué son las elecciones municipales complementarias?
- ¿Qué noticias falsas hemos verificado en las últimas semanas?
- ¿Cómo se utilizó la plataforma "Consulta tu local de votación" antes y durante la jornada electoral del 2 de octubre?
- ¿Qué encuestas hemos llevado a cabo durante este proceso electoral?

1

¿Cuándo concluirán las Elecciones Regionales y Municipales 2022?

Fechas clave en las elecciones regionales y municipales anteriores

	ERM 2014	ERM 2018
Jornada electoral	5 oct.	7 oct.
Segunda vuelta	7 dic.	9 dic.
Concluyen las elecciones regionales	29 dic.	26 dic.
Concluyen las elecciones municipales	29 dic.	21 dic.

El Jurado Nacional de Elecciones, a través del portal Plataforma Electoral, viene informando a la ciudadanía sobre el avance de los jurados electorales especiales respecto a:

- Las solicitudes de nulidad (de las 199 solicitudes, han sido resueltas 147 hasta el 17 de octubre).
- Las actas electorales observadas (de las 5,546 actas observadas, han sido resueltas 4,002 hasta el 17 de octubre).

Cuando se concluya con la resolución de estos expedientes y, a su vez, se obtengan los resultados de la Segunda Elección Regional, cada jurado electoral especial deberá proclamar los resultados electorales en su jurisdicción. El Jurado Nacional de Elecciones, una vez se terminen de proclamar los resultados, publicará una resolución declarando que el proceso electoral ha concluido. Como se observa en procesos electorales anteriores, el proceso electoral ha concluido entre el 21 y 29 de diciembre.

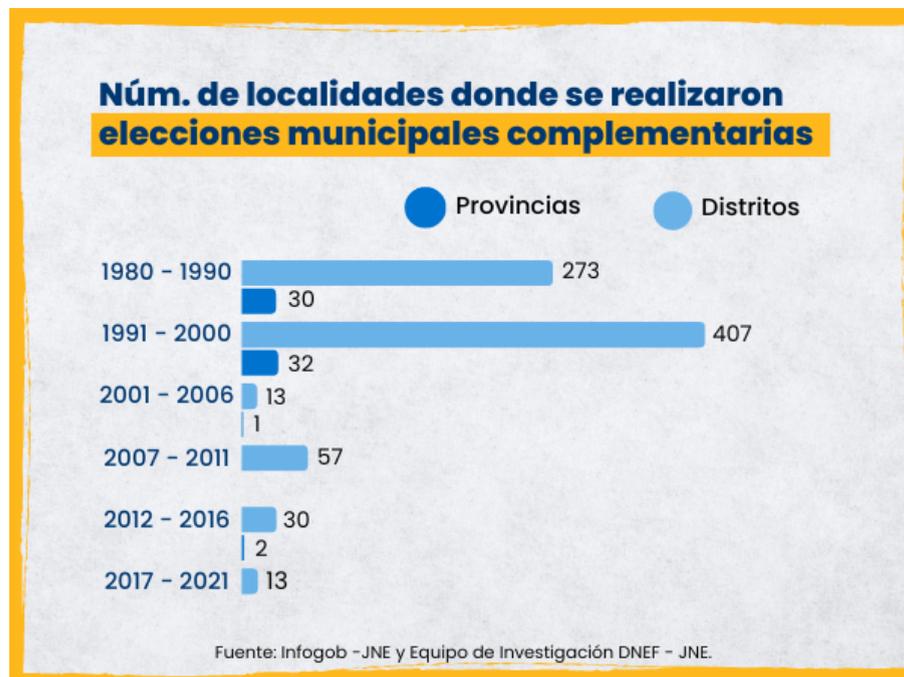
[Plataforma de presentación de resultados de la ONPE](#)

[Plataforma Electoral \(JNE\): Solicitudes de nulidad](#)

[Plataforma Electoral \(JNE\): Actas observadas](#)

2

¿Qué son las elecciones municipales complementarias?



Las elecciones municipales complementarias se convocan ante la declaración de nulidad de una elección municipal a nivel distrital o provincial. Conoce más sobre este tipo de procesos electorales.

¿Cuándo se declara la nulidad de un proceso electoral?

- Cuando la suma de los votos blancos y nulos supera los 2/3 del total de votos emitidos.
- Cuando el total de votos emitidos no supera el 50 % de la población electoral hábil en el distrito.
- Cuando se acepta un pedido de nulidad en determinadas circunscripciones debido a que se presentaron situaciones que vulneraron el debido proceso de la elección.

¿Cuándo se deben convocar las elecciones municipales complementarias?

Se deben convocar en un plazo de 90 días posteriores a la proclamación de los resultados oficiales.

¿Cuántos procesos de elecciones municipales complementarias se han realizado en Perú entre 1981 y 2021?

Se han realizado 16 procesos de elecciones municipales complementarias entre 1981 y

2021 en más de 600 distritos y 65 provincias a nivel nacional. Históricamente, estos comicios han sido más frecuentes en los distritos y, desde el año 2017, no se han vuelto a convocar a nivel provincial.

📌 Artículo académico: [Elecciones municipales complementarias en distritos post conflicto electoral en Perú.](#)

📌 Tesis: [¿Pueden los vínculos espaciales y socioeconómicos predecir el nivel de participación de la ciudadanía en las urnas?: Un análisis espacial econométrico a nivel distrital para las elecciones municipales en el Perú.](#)

ONPEChequea responde a los fenómenos desinformativos



Estas son las últimas respuestas del equipo de ONPE que enfrenta desinformación, noticias falsas e información engañosa sobre las recientes Elecciones Municipales y Regionales 2022.

📌 [¡No te dejes engañar! En Puente Piedra no se está gestando un fraude electoral.](#)

📌 [El caso de la coordinadora de local de votación de la ONPE falsamente acusada.](#)

📌 [ONPE aclara denuncia por logo borroso en cédula de votación.](#)

La plataforma "Consulta tu local de votación" fue utilizada en todo el país



En estas Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022), el 81,10 % de electoras y electores hábiles de todo el país (más de 20 millones de personas) usaron el portal web "Consulta tu local de votación" (CTLV) de la ONPE. Esta plataforma permite, además, conocer si fuiste elegido/a miembro de mesa y, de ser así, descargar la credencial respectiva.

📱 ¿Qué provincias utilizaron más el portal CTLV en las ERM 2022?

Tomamos el número de electoras y electores hábiles por provincia y lo contrastamos con el número de electoras y electores que accedieron al portal CTLV entre el 18 de agosto y el 2 de octubre del 2022. Estas fueron las provincias con porcentajes más altos:

- San Román (Puno): 91,64 % de electoras y electores
- Jorge Basadre (Tacna): 91,58 % de electoras y electores
- Sullana (Piura): 89,37 % de electoras y electores
- Virú (La Libertad): 89,06 % de electoras y electores

📱 ¿Qué día fue más utilizado el portal CTLV?

El domingo 2 de octubre, el portal CTLV fue utilizado por [12'674,000 peruanos y peruanas](#) (51,19% de electoras y electores hábiles). Las y los [chalecos azules de la ONPE](#) fueron clave durante la jornada, ayudando a las y los electores a ingresar a la plataforma en todos los locales de votación.

📱 ¿Podré utilizar el portal CTLV si en mi región habrá segunda vuelta?

¡Sí! Aunque el portal CTLV se encuentra inactivo actualmente, la ONPE anunciará su activación antes de la Segunda Elección Regional en las circunscripciones correspondientes.

📍 ¿Cuántas electoras y electores usaron el portal CTLV en tu región o provincia?
¡Visita nuestro [mapa interactivo!](#)

¡Ayúdanos a mejorar!: Conoce las encuestas aplicadas por la ONPE durante estas elecciones



Antes y después de la jornada electoral del 2 de octubre, la ONPE ha aplicado siete encuestas virtuales dirigidas a los diferentes actores electorales. Estas encuestas permitirán que la institución conozca mejor las percepciones y experiencias del personal ONPE, las y los miembros de mesa, y las y los electores sobre el proceso electoral.

¿Qué objetivos tienen nuestras encuestas?

● *Micro-encuestas a electoras y electores:* Conocer la satisfacción con los servicios de la ONPE, la jornada electoral y las razones más frecuentes para no votar.

Responde la encuesta en los siguientes enlaces:

- [Electoras y electores que sí votaron.](#)
- [Electoras y electoras que no votaron.](#)

● *Encuesta a miembros de mesa (aplicadas antes y después de la jornada):* Conocer la satisfacción con la capacitación de ONPE y la experiencia en la jornada laboral.

El enlace aquí:

- [Segunda consulta a miembros de mesa.](#)

● *Encuestas al personal de ONPE:* Conocer la satisfacción con la capacitación de ONPE y conocer la experiencia en las actividades realizadas antes, durante y después de la jornada electoral, y recoger recomendaciones.

- Encuesta a coordinadores/as y responsables de locales de votación.
- Encuesta a coordinadores/as de mesa.
- Encuesta a coordinadores/as distritales y de centros poblados.

¿Cómo saber si la encuesta que me llegó al correo es confiable?

Asegúrate que el dominio del correo electrónico donde recibiste la encuesta sea "noreply@onpe.gob.pe". En caso contrario, te recomendamos no abrir el mensaje o sus enlaces. Cabe resaltar que la información recogida es reservada y es tratada con total confidencialidad, como en procesos electorales anteriores.

¿Es la primera vez que se aplican estas encuestas?

En las Elecciones Generales 2021, la ONPE aplicó encuestas virtuales a coordinadores/as y responsables de locales de votación, a miembros de mesa y a coordinadores/as de mesa. En estas elecciones subnacionales de 2022, la ONPE aplica por primera vez una encuesta dirigida a electoras y electores y coordinadores/as distritales y de centros poblados.

Cita



[Fuente](#)

Si llegaste hasta aquí, esto es para ti:

 [Buzón de sugerencias y consultas.](#)

 Nuestros números anteriores ([en formato web y PDF](#)).

 Comparte este boletín a tus contactos de [Whatsapp](#).

 [Formulario para suscribirse.](#)

 **Cómo citarnos:**

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2022). Semanario Electoral. Núm. 43.

Este material se distribuye bajo la licencia Creative Commons de reconocimiento / No Comercial / Compartir Igual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>